

Intereses locales

LUZ Y VIGILANCIA EN LA CIUDAD

De elogiar es la actuación de los servicios policíacos, como cuantos contribuyen a la vigilancia nocturna de la ciudad, dado el intenso trabajo que sobre este personal pesa, debido a la reducida plantilla tanto de la policía gubernativa como la de Seguridad, y no digamos nada del indefenso y casi anulado servicio de serenos.

En estos días la policía ha logrado descubrir y detener a los autores de unos robos, pero es necesario y urgente la reorganización de todos estos servicios que afectan a la seguridad de la población, para lo que es imprescindible el aumento de personal y la reorganización total del cuerpo de serenos revistiéndolos de autoridad y facilitándoles medios de defensa.

En este aspecto acaso sea Larache, la población de la zona que eufente con menos personal dada la importancia de nuestra población, si hemos de considerarla como es, la segunda ciudad del protectorado.

Tetuán acaba de organizar la policía urbana y el

cuerpo de serenos, para lo que he abierto un concurso de más de ochenta plazas, porque el municipio lo considera necesario para poder atender no solamente a que se cumplan cuantas disposiciones emanan de las ordenanzas municipales, sino para garantizar la seguridad del comercio y del vecindario durante la noche.

En cuanto al alumbrado público, es también necesario el aumento de éste en travesías y calles de todo el radio urbanizado y en algunas barriadas extremas de la población donde éste es deficiente, como igualmente el mejoramiento del existente en calles céntricas como las del 14 de Abril y Villasin da donde no obstante estar debidamente urbanizada, tenemos el mismo alumbrado que hace diez años, cuando estas calles eran arenales intransitables.

Luz y vigilancia, son dos necesidades que tiene Larache, durante la noche, y que la Junta Municipal, debe de estudiar para el mejoramiento de tan importantes servicios.

La próxima conferencia en el Casino de Suboficiales

El próximo jueves tendrá lugar en el Casino de Suboficiales, la tercera conferencia del brillante ciclo que con tanto éxito se viene celebrando y que tanto contribuye a la elogiada labor cultural que desarrolla este centro.

Según nuestras noticias la próxima conferencia estará a cargo del distinguido capitán jefe de Estado Mayor don Carlos Calvo Molleda, que versará sobre tema tan interesante como es «La acción militar en la obra del Protectorado».

Como en los días que se han celebrado las anteriores conferencias, el próximo jueves el salón de actos del Casino de Suboficiales se ha de ver concurrido de público, para escuchar a tan distinguido conferenciante.

También tenemos conocimiento en cuanto a la con-

ferencia que ha de pronunciarse a continuación de la del Capitán Calvo, que estará a cargo del distinguido comandante Mayor del Grupo de Regulares de Larache, señor Simancas.

Ayer falleció el ingeniero de Electras señor Florez

A las cinco de la tarde de ayer dejó de existir en nuestra población el distinguido ingeniero de Electras Marroquíes, don José Florez, quien desde hace dos o tres días se agravó considerablemente en la dolencia que desde hace tiempo le venía aquejando.

La noticia de su fallecimiento causó gran impresión en la plaza, pues ninguno de sus mas íntimos amigos esperaba tan fatal y rápido desenlace.

El finado, don José Florez, llevaba bastantes años prestando sus valiosos servicios en la importante empresa de Electras Marro-

quíes, y hace muy poco tiempo acompañando al ingeniero director don Juan P. Molina, estuvo en Ifni, para estudiar el proyecto de instalar en aquel nuevo territorio español, la implantación del fluido eléctrico.

El sepelio tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Galán y García Hernández (Casa Escriña), al cementerio, acto que constituirá una sentida manifestación de duelo.

A la apenada madre del finado, a sus familiares y a todo el personal de Electras Marroquíes enviamos nuestro sentido pésame.

El ministro de Portugal

El ministro de Portugal en Tánger, señor Barjona Freitas, acompañado de su distinguida y elegante esposa, visitó nuestra ciudad el pasado miércoles y acompañado del secretario del Vice-consulado portugués, señor Gabay, recorrió las afueras de la población, regresando después a Tánger.

Ayer reapareció la revista "Esto"

Ayer jueves, y después de haber sufrido un cambio de empresa, volverá a publicarse en Madrid la popular revista del hogar «Esto».

La nueva empresa, con el título de Editorial Católica Gráfica está constituida bajo el patronato del señor Arzobispo de Toledo, siendo sus principales accionistas el duque de Terranova, el marqués de la Vega de Anso, la señora viuda de Achae Randio, el conde de la Florida, la señorita María Francisca Sáez de Tejada, el duque de Medina de las Torres, don Ricardo Hernández Figueroa y don José Luis Magra.

Continuará dirigiendo la revista el notable periodista y escritor Domingo de Arrese.

«Esto» conservará su carácter esencialmente católico y totalmente apolítico, informativo y ameno.

El medico señor Martin Gregorio

Procedente de Madrid y res tablecido de la dolencia que durante algún tiempo le ha retenido en el exilio saludamos ayer en esta a nuestro estimado amigo el teniente médico señor Martín Gregorio, al que damos nuestra cordial bienvenida.



El Sr. D. José Florez Sierra

Antiguo alumno del I.C.A.I., Ingeniero jefe de los Servicios de Electras Marroquíes

Falleció el día 7 del actual después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su apenada madre doña María Sierra (viuda de Florez), hermanos y sobrinos (ausentes), y Electras Marroquíes S. A.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadaver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle Galán y García Hernández núm. 1, (Casa Escriña), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

«El agua en el suelo»

La expectación que en toda España produjo la filmación de esta película estaba plenamente justificada. Bastaba conocer los nombres de sus componentes para darse cuenta de que no se trataba de uno de tantos débiles intentos de producción nacional. Y aquella expectación precursora del film fué posteriormente incrementada, si cabe, cuando se anunció su estreno en Madrid y Barcelona.

El éxito de crítica y de público fué enorme. Todos coincidieron en que era una película perfectamente concebida y ejecutada que se colocaba en el primer puesto de las producciones de España hasta la fecha. Autores, intérpretes, directores, fotógrafos, merecieron el aplauso espontáneo y unánime de la prensa y del público.

Dicen los hermanos Guintero autores de dicha película:

«El agua en el suelo». Ese agua es la calumnia, que, una vez esparcida al aire, bien así como el agua en el suelo, ya no se puede recoger. Ve a ver nuestra película y júzgala serenamente; juzga nuestra invención, de cepa española, que atenta contra la música del maestro Alonso, que glosa y acompaña todos sus pasajes, comparte con nosotros la estimación del realizador que nos tocó en suerte (en suerte; está dicho), aprecia la labor de los artistas, algunos de brillante historia teatral, otros desconocidos que el azar nos trajo; recreáte en lugares, callejas y palacios, valles y montañas, que, si eres español, harán latir tu corazón con fuerza; atiende al diálogo de tus escenas, que ¡ojalá! ten sepas a buen castellano... y finalmente, y esto es cosa segura, embótate desde el principio el fin, con el fin que el film que se incorpora a la producción nacional, entre sus exclusivas y la ofrece al público

Las leyes de Prensa

PRECIO DE LOS PERIÓDICOS Madrid.—A última hora de la sesión de ayer fué leído el dictamen de la comisión de Industria sobre el proyecto de ley de elevación del precio de los periódicos.

En su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Ningún periódico ni revista podrá venderse a precio inferior a quince céntimos.

Art. 2.º Las suscripciones no podrán valer menos de 3,50 pesetas al mes para los periódicos de Madrid y Barcelona y 2,50 para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a 0,15 céntimos y de cuatro pesetas para los que vendan a 20 céntimos o más.

Art. 3.º Las Empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo, si las infringiesen, en las sanciones que esta ley determina.

a) La Comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de cuatro céntimos para los que vendan a quin y de cinco en pasando de este último precio.

La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las administraciones de los diarios y los ven-

dores callejeros) fuera de la localidad en que se suplique el periódico, será de cuatro céntimos para los de quin y de cinco para los que pasen de esta cantidad.

Los corresponsales o intermediarios de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior o inferior a las de tres céntimos por ejemplar que se venda a quin y de cuatro céntimos pasando de este precio.

b) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias regirán las siguientes normas: Primera. Los vendedores de la localidad y los corresponsales en las otras poblaciones percibirán la comisión de cuatro céntimos en los números que se vendan al público a 15 céntimos. Segunda. No menos de cinco en los que se vendan de veinte a cincuenta céntimos. Tercera. No menos de diez en los que se vendan a más de cincuenta céntimos. Art. 4.º A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones en periódicos, revistas y libros.

Art. 5.º Las denuncias por infracción de esta ley se dirigirán a la comisión que se designe. En un plazo de cinco días, a contar de la elevación de su propuesta, se aplicarán por el ministerio de la Gobernación las sanciones que se señalan en esta ley por la primera falta, 1.000 pesetas; por la segunda, 5.000 y por la tercera y sucesivas, 15.000 pesetas.

Art. 6.º—Queda designada con carácter permanente una comisión integrada por los presi-

Sigue en 4.ª página.

Leche condensada azucarada con toda su crema
Marca BETTY



ATENCIÓN. Las etiquetas de la leche BETTY se pueden averiguar en dinero contante y sonante. Muchas de las etiquetas de dicha marca de leche, vienen con premios en metálico, que son abonadas a primera presentación de las mismas por los agentes en Larache Jacob e Isaac Laredo, Avenida de la República, frente al Jardín de las Hespérides.

Exigir el jabón

Biancattor

El más perfumado de los jabones

Depositarlo: ALFRED GIESE

JOSE CALLEGO-Banca

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Alcazarquivir-Larache

Radio PHILCO

El aparato más selectivo del mundo

Exposición de modelos 1934

CASA "GOYA"

Representante general exclusivo para Marruecos español
 don García de Castro

Ferrocarril de Larache-Alcázar

Servicio de trenes zoqueros

Precios ida		ESTACIONES		Precios ida y vuelta	
1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	1. ^a	2. ^a
2'60	1'85	1'15	0'70	3'90	2'80
Salida Larache-Mensah a las 8 h.					

Salida, Apeadero a las 16 h.

2,60	1'85	1'15	0'70	Llegada al Mensah a las 17 h. 15'	3'90	2'80	1'75	1'00
------	------	------	------	-----------------------------------	------	------	------	------

Los trenes circulan solamente los miércoles, viernes y domingos. Todos los trenes serán mixtos de viajeros y mercancías en las estaciones de Larache, Mensah y Alcázar.

TARIFAS INDUSTRIALES DE P. V.

X1-X2-X3-X4-X5-X6 y X7

Estas tarifas no serán aplicables más que a los comerciantes, industriales y agricultores de la Zona de Protectorado ya sean remitentes o consignatarios de la mercancía.

Los precios de estas Tarifas oscilan entre 8'50 y 2'00 pesetas la tonelada de Larache a Alcázar o viceversa, según la Tarifa porque se haga el transporte bien desde Almacenes o estaciones.

Las mercancías serán transportadas en los trenes Zoqueros o en otros facultativos en cualquier momento según disponga la Dirección y en vista de las facturaciones que se efectúen.

Para detalles dirigirse a las Oficinas del Ferrocarril, o a las Estaciones del mismo

Francisco Vicente

ABOGADO

Consulta de 4 a 6. Calle 14 de abril número 36

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, enfil., 1.
 (entre Bruch y Baula)

BARCELONA

Horas de despacho; de 9 a 12
 Teléfono, 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
 (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pts. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5.º anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración, de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Monopolio de Tabacos del Norte de África

Cigarros de la Habana desde 0'75 pts. en adelante
 Idem filipinos a 0'20 y 0'30 y Manila extra a 0'40
 Picadura superior, Extra y Flor de un Día
 Cigarrillos de picadura extra elegante, cigarrillos extra y elegantes. Véase la tarifa en estancos

Empresa Escañuela

Servicio diario de coches Pulmann-Lujo, entre la zona francesa y española.

Horario para la zona española: De Larache a Alcazarquivir, todas horas.—Zona francesa: Salida de Larache a Casablanca-Marraquech, y Fez Orán, a las nueve de la mañana

Salida de Alcazarquivir directo a Ceuta, a las 5'45 y 11'15

José A. de Reyes

Abogado

Plaza de España. Casa Contreras

Elija usted un regalo

Elija usted, gratis completamente, un regalo entre los siguientes. GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL, 1000 páginas, miles de ilustraciones. HISTORIA DE ESPAÑA, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis: INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS ARTES Apartado 6.120 MADRID

Agencia de Aduanas

JOSE J. SEREATY

Avisos. Larache, Pasaje del Teatro. Alcazar almacén de don Ernesto Sereaty

Realizad vuestros viajes por todo Marruecos en

La Valenciana, S. A. Tetuan

Casa "GOYA"

aparatos y material fotográficos

de caucho

Ma factura de toda clase de grabados.—Etiquetas y umbrales en relieve.—Rótulos de esmalte y de latón grabados.—Placas grabadas químicamente.—Fichas.—Papelitos de todas clases.—Aparatos numeradores.—Folios.—Perforadoras.—Sellos de caucho elástico, etc. etc. PRONTIDAD Y ECONOMIA Pida detalles en esta Redacción

ENFERMEDAD ES DE LOS OJOS

Dr. LEMUS

del Instituto Oftálmico Nacional

Ex Profesor de Oftalmología de la Academia de Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6 de la tarde Villavieja, 3. LARACHE

Dr. Banegas

Ex interno del Hospital de S. Carlos. Madrid

Medicina en general. Especialidad en enfermedades venéreas—Larache

DIARIO MARROQUI

Se vende

Se halla en venta en el establecimiento «Goya» de la plaza de España, y en el kiosco de tabacos del señor Navarro, junto al Café Hispano Marroquí.

Por no poderlo atender su dueño, se vende el taller de bicicletas de Enrique Conejo

Se vende

Vendo aparato Radio Philips semi nuevo.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

Por fin llegó la pintura que necesita todo Marruecos por su clima húmedo.

"COLIMP-BONDEX"

Producto patentado en todos los países

ARQUITECTOS • INGENIEROS • CONTRATISTAS
 PROPIETARIOS MAESTROS PINTORES,

COLIMP-BONDEX es una nueva pintura impermeable, vistosa, perfecta y de duración triple, para fachadas e interiores. Los fabricantes garantizan COLIMP-BONDEX por diez años. COLIMP-BONDEX evita la colocación de andamios de año en año. COLIMP-BONDEX resuelve las preocupaciones y alivia las fatigas continuas de todos los propietarios, además de revelar sus fincas. COLIMP-BONDEX se aplica en forma de polvo, se prepara únicamente con agua corriente y la mezcla se aplica instantáneamente. COLIMP-BONDEX evita las humedades y las filtraciones, es alibaba y sanitaria.

Se suministra en 17 colores

Se vende en

RAFAEL H. AMSELEM, Sucrs, 5 - LARACHE

Agente para Marruecos con depósito

PIDA DEMOSTRACION

Electras Marroquíes S. A.

Centrales térmicas, productoras de energía eléctrica en Tetuan, Larache y Alcazarquivir. Transformadores en Arcila, Río M...
 Se facilitan proyectos, presupuestos de toda clase de alumbrado como de fuerza motriz

Informacion de Alcazar

De nuestro corresponsal León Emergui

Don Manuel Ocaña

El pasado viernes y víctima de cruel enfermedad, ha dejado de existir en Melilla, el distinguido teniente coronel médico, director de aquel Hospital Militar, don Manuel Ocaña López.

Por su larga convivencia en esta plaza y por sus relevantes virtudes y dotes de bondad, gozaba el finado del respeto y cariño de las tres razas que integran esta ciudad.

Don Manuel, como familiar y cariñosamente se le llamaba, era el médico soñador de todos cuantos necesitaban de su saber y en premio a su humanitaria y gigantesca labor humanitaria reelegida en esta población, se le solicitó por la misma, una merecida distinción que le fué concedida.

Durante su permanencia entre nosotros, el señor Ocaña, desempeñó con gran acierto por espacio de varios años, la dirección del Dispensario Municipal, Enfermería Mixta y la Jefatura de Sanidad local.

En el año 1922 y por su merecido ascenso a comandante, fué destinado como director al Hospital Militar de esta plaza, ejerciendo a la vez el cargo de jefe de Sanidad Militar, en donde estuvo durante siete años, en las más salientes épocas de operaciones realizadas por esta zona, al frente de cuyo cargo, prestó valiosos servicios, que fueron recompensados, por otra distinción que le fué otorgada.

A su ascenso a teniente coronel, fué destinado como director al Hospital Militar de Tetuán, pasando por último a Melilla, con idéntico cargo.

Era el señor Ocaña muy estimado en esta plaza, por su destacada bondad y afabilidad en el trato, cuya muerte ha sido sentidísima, no solamente en esta población, sino en todo el Protectorado, en donde era muy conocido y apreciado.

Por tan triste motivo, enviamos a su desconsolada viuda, hijos, hermanos y de más familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Comisión

Como oportunamente hemos anunciado, ha sido nombrado por el Consejo Comunal de esta plaza, el Comandante que ha de encargarse para el homenaje, que en Córdoba ha de tener lugar el 30 de marzo próximo, al gran filósofo Maimónides, consistente en erigir un mo-

numento que recuerde al gran sabio, que tanta ciencia ha traído al mundo entero.

Tiene el objeto esta comisión allegar fondos para dicho fin y tenemos entendido que han de visitar a nuestras principales autoridades locales para darles cuenta y ofrecerles la presidencia de la misma.

La comisión la forman: don Amram Castiel, don León Berge, don Isaac Ben-zich, don Mosé Elbaz, don Isaac Benasuly, don Fortunato Esebag y don Ernesto

Ante la paridad aduanera en la zona francesa

(Conclusión)

Esto sería factible, si los productos franceses, satisficieran el cinco por ciento mientras que los extranjeros quedarían sometidos a la tarifa de uso del doce y medio por ciento. Pero esto, lo es tal porque la tarifa del cinco por ciento fué extendida, desde 1917, a Inglaterra y por consecuencia a todos los países en virtud de la cláusula de nación más favorecida.

«La institución de Marruecos de un régimen aduanero diferente, del actual, haría más urgente todavía, la puesta en vigor de un nuevo régimen entre Argelia y Marruecos.

«Invitado por el ministro del Interior a concretar el régimen preferente y aprovechando la presencia simultánea en París de los delegados de Marruecos y Argelia para la conferencia colonial Argelia ha respondido que aceptaría la conversión, pero desearía, con anterioridad, conocer el régimen preferente que proponía la Administración marroquí.

M. Ponsot, ha remitido a M. Carde, gobernador general de Argelia, una nota que de modo oficioso, ha sido examinada por las autoridades competentes.

«El proyecto en cuestión comprende para la importancia no solamente a Marruecos Oriental, sino al conjunto del territorio marroquí, por la frontera argelino-marroquí, de los productos naturales y fabricados, originarios y procedentes de Argelia el mantenimiento del cinco por ciento, bien entendido que esta tarifa, no podrá extenderse a ningún otro país, por la cláusula de nación más favorecida; y el establecimiento de la nación más favorecida; y el establecimiento, bajo la misma reserva, por

Serfaty.

Natalicio

Con toda felicidad, dió a luz un niño, la joven esposa de nuestro estimado amigo don Abraham Y. Benasuly, gozando la madre y el recién nacido de perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena a los señores de Benasuly, por tan grato acontecimiento familiar.

Entre nosotros

Saludamos ayer al conocido comerciante de la vecina población, don Moisés Belyly, regresando una vez terminado los asuntos objeto de su viaje.

una lista de productos interesados especialmente de Argelia, de contingentes de admisión el franquicia, calculado por un procedimiento a, debatir.

«Este régimen tiene en beneficio de Argelia, tales ventajas, con relación al antiguo que no se comprende como puede ser rechazado.

«En último lugar, afirma que el Consejo Superior Económico se produce por la parigualdad. Es de desear que las conferencias previstas, para la puesta en vigor del régimen preferente a instituir en Marruecos a favor de Argelia, tengan lugar durante la reunión de la Conferencia Colonial que tiene por objeto precisamente, reglar las cuestiones de este orden».

Tales son las afirmaciones lanzadas en la prensa marroquí, cuya enseñanza y consecuencia conviene recoja nuestro protectorado. Desde aquí me abstengo de poner todo comentario.

Jaime LIRON

Cinematografía

Aunque Wynne Gibson no sabe nadar—como ocurre a gran parte de la humanidad sin necesidad de llamarse Gibson ni ser «estrella» de la pantalla, [palabral—se tiró de un trasatlántico al mar durante el rodaje de «El capitán odia el mar», película de la Columbia según la novela de Wallace Smith. Según el guion la señora Jeddock, «ro» de la señorita Gibson procura suicidarse arrojándose al mar, como el director Luis Milestone estaba enterado de que la señorita Gibson no sabía nadar, proporcionó un «doble» para el salto.

La escena se rodó a unas 50 millas de la costa de Los Angeles. Cuando la señorita Gibson vió la escena en la pantalla unos días más tarde no quedó satisfecha con ella. Creyó hacerlo mejor y así se lo manifestó al director solicitando una prueba. El director se resistía pero la señorita Gibson por fin le persuadió.

El director tomó toda clase de precauciones posibles para evitar cualquier peligro. Los actores Nictor Mac Laglen y Fred Keating que siran detras de ella recibieron instrucciones de B. R. Cray en cuanto al método más eficaz y correcto de coger y nadar con una persona en el agua. El famoso Cray y otros buenos nadadores se quedaron cerca de la escena. El salto al mar se llevó a efecto según programa y no fué necesario emplear ninguna de las precauciones extraordinarias de seguridad tomadas MacLaglen y Keating no tuvieron la menor dificultad en mantenerla hasta que llegó la lancha de salvamento.

Desde la cubierta, inquietos y preocupados, un grupo de espectadores interesados presenció la valiente escena realizada por la señorita Gibson. Estos eran sus compañeros de elenco: John Gilbet, Helen Vison, Alison Skipworth, Walter Catlet, Leon Errol, Luis Alberni, Walter Connolly y el más interesado de todos, su director Luis Milestone.

DESDE MELILLA
El banquete a los señores Huelin y González

En el restauranté de «El Cañaverl», tuvo lugar el domingo al mediodía, una comida, obsequio de los empleados de la Junta de Fomento, perteneciente a la Asociación de Funcionarios Administrativos, en honor del presidente y del secretario de dicha Asociación, don Fernando Huelin Gómez y don Francisco González Sánchez.

Fué motivo del homenaje, el haber asistido los señores Huelin y González, en representación de la Asociación de Melilla, a la asamblea de funcionarios de Juntas de Obras de Puertos, celebradas en Madrid y Algeciras, respectivamente, realizando en ellas intensa labor en favor de la clase.

Presidieron con los honrados, el ingeniero auxiliar de la Junta de Fomento don Casto Nogales y Olano y el secretario don Fortunato Nieva.

A los postres, el señor Diaz Moraleda hizo el ofrecimiento del homenaje en expresivos términos, elogiando la labor que vienen realizando los señores Huelin y González.

Estos agradecieron la distinción de que eran objeto y declinaron todos los plácemes recibidos en la directiva de la Federación Nacional de empleados de Juntas de Obras de Puertos, por ser a ésta a quien se debe las mejoras obtenidas por la clase.

Se adhirieron al acto, la empleada de la Junta doña Pura Maraver Alfaro quien envió precioso ramo de flores, y los guardamuelles pertenecientes a la asociación. Los señores Medero y Santos, fueron comisionados para hacer entrega del ramo de flores que adornaba la mesa a la señora de Nogales y Olano.

La sobremesa se prolongó largo rato, reinando en todo momento un franco ambiente de confraternidad entre los reunidos.

Al recordar esta obligación, cuya ejecución se encarece, se advierte que de no hacerlo se incurriría en falta sancionable.

Alcazarquivir a cinco de febrero de 1935.

El Secretario,
V. B.

El Presidente—El Vicepresidente

Dr Octavio Freiyro Amor

Análisis Clínico y Medicina General

Horas de consulta de 5 a 7 de la tarde, en el piso alto del inmueble de la Compañía del Lucus, antigua Casa de Emilio Dahl, junto a la antigua parada de autos «La Valenciana».—Alcazarquivir.

Lea V. «Diario Marroquí»

Notas militares

MANDO

Se confiere el mando del Grupo de Aviación de León y su aeródromo al comandante de Infantería piloto, don Julián Rubio.

A LA RESERVA

Pasa a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el capitán de la Guardia civil don Camilo Pascual.

SAN HERMENEGILDO

Se concede la placa de San Hermenegildo al general don Francisco Franco.

ASCENSO EN INVALIDOS

Ascienden en Invalidos tres brigadas a subayudantes, dos sargentos a sargentos primeros y dos soldados a cabo.

SIN EFECTO

Queda sin efecto el destino al servicio automovilista de Marruecos del sargento de Sanidad don Demetrio Donazar que seguirá en el Grupo de Sanidad de la Circunscripción Oriental.

DISPONIBLE

El capitán de Infantería don Pedro Plá, pasa destinado a la segunda legión del Tercio a disponible en la octava división.

CESE

Cesa en el cargo de juez de causas en Gerona y queda disponible en Melilla el capitán de Infantería don Angel Sierra.

CIRCULAR

Se dispone por una circular que cuantos permisos y licencias se concedan a los individuos de tropa lo serán sin devengo alguno mientras que estén separados de filas.

VACANTE DE MÚSICOS

Se enuncia una vacante de cabo de cornetas en el batallón de Cazadores de Africa 3.

Mudirfa general del Habús

CONCURSO

Habiéndose acordado la construcción de un edificio para el Mardarsa, en Larache, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 143.100 pesetas españolas, se hace público que los que deseen concurrir al concurso para la construcción indicada, habrán de presentar sus propuestas en:

Mudirfa general del Habús. Sección 1.ª de la Delegación de Asuntos Indígenas. Nadara de Larache, o Intervención Local de Larache.

antes del día ocho en Larache y del día doce en Tetuán, del próximo mes de febrero, a las doce horas.

Todos los documentos concernientes al proyecto, podrán examinarse en los mencionados Centros receptores de proposiciones y en el servicio de Construcciones civiles, de la Delegación de Fomento en Tetuán, en los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 30 de enero de 1935. —El Mudir general del Habús— Add-el-Jatak Torres.

David J. Edery

Taller de platería y grabado. Se hacen trabajos de todas clases, en todas clases de metales. Calle 8 de Junio, (Inmueble Quagnino).

Intervención Regional de Larache

HOJA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL DIA 6 DE FEBRERO DE 1935

En Alcázar.—El coche de la Empresa C. T. M. matrícula M. A. número 1.033 y T. 1.829 M. E. conducido por Pierre Louis con permiso, número 1.466, expedido en Tánger con fecha 24 de mayo de 1934, y la camioneta de la Compañía Arcila del Lukus, matrícula Marruecos español 2.215, conducida por Manuel Pérez, con permiso número 3.507 segunda clase chocó en la altura de Sajsoj, resultando con desperfectos el último coche, y resultando varios heridos leves. En el lugar del suceso se personaron personal de esta Regional, de la oficina de Alcázar y el Juzgado de Instrucción de Larache.

En Bani Issef y Beni S'kar.—En el día de hoy fué curado en este consultorio el indígena Mohamed ben Ahmed, de Aminá, el cual sufre fractura abierta del húmero e infectada. Ha sido evacuado al Hospital Civil de Larache.

En Arcila.—Por la Mejazña del puesto del Had fué detenido el indígena Kaddur ben Ahmed Lakoí, de Bridia, por intentar robar en la tienda que tiene el aduar Ulad el Anyeri, el del mismo aduar Si Ahmed ben Mohamed Xuaheli.

Noches pasadas se quemó en el aduar Jalua una casa del indígena Ali ben Kaddur, con pérdidas materiales de consideración. El incendio se produjo casualmente.

En la mezquita del acuar Behuahien falleció el indígena Abdeslam ben Laarbi Hasani, de unos 20 años de edad, natural de Ulad Layasi (Garbia) que se encontraba trabajando en dicho aduar. No posee familia ni dejó bienes quedando encargado el Bu-Muareja para darle sepultura.

Servicios y recorridos.—Por orden de estas Intervenciones se efectuaron los servicios y recorridos por carreteras, caminos, gabas, vías, fronteras y plazas sin novedad.

Enseñanza.—Asistencias en las escuelas Hispano-Arabes de esta región: en Beni Gorfet, 19; en Arcila, 72; en Larache, 151; en Alcázar, 225, y en El Sahel, 4; total 471 asistencias.

Observaciones meteorológicas.—Las observadas en el día de hoy en la cábila de Beni Arós han sido de, máxima 19, media 6 y mínima 3.

Servicios médicos.—Asistencias en los dispensarios y consultorios de esta región: en Beni Arós, consultorio, 10; en Beni Gorfet, consultorio, 19; en Larache, dispensario, 169; en Ahl Serif, consultorio, 20; en Arcila, dispensario, 39; en Tenin, consultorio, 18; en el Had consultorio, 34; en Alcázar, consultorio, 11; en El Sahel, consultorio, 4; en Alcázar, dispensario, 113; y en Beni Issef, consultorio, 5; total 442 asistencias.

Servicios veterinarios.—Asistencias en los consultorios de esta región: en Beni Arós, 6; y en Alcázar, 3; total 9 asistencias.

Reses sacrificadas.—En Larache, mercado, 9 mayores, 13 menores, 21 total; en Arcila, mercado, 2 mayores, 1 menores, 3 total; en Alcázar, mercado, 9 mayores, 10 menores, 19 total; en Beni Arós, zoco, 2 mayores,

12 menores, 14 total, y en A. Serif, zoco, 0 mayores, 20 menores, 20 total; suman: 22 mayores, 56 menores, 77 total.

Mercados.—En el de Larache se reconocieron 56 litros de leche, 673 kilos de pescado; 400 kilos de moluscos, 220 crustáceos, 2.500 huevos y se demosaron 20.

En el mercado de Alcázar se reconocieron 1.036 kilos de pescado.

Decomisos parciales.—En el mercado de Larache, 7; en el mercado de Alcázar, 4; y en el mercado de Arcila, 6; total 17.

Zocos.—Con regular animación se celebraron los zocos del Arbaa el Aiaxa y Arbaa de Sidi Buker de las cábilas de Beni Arós y Ahl Serif respectivamente, asistiendo al primero el interventor, veterinario, practicante y las autoridades indígenas; y al segundo el adjunto, médico y autoridades indígenas.

Recaudaciones.— Multas: en Arcila, 23'00; en B. Arós 10'00; y en Beni Gorfet, 50'00; total 183'00 pesetas españolas.

Tarjetas.—En Arcila, 9'50; y en Alcázar, 43'95; total 53'45 id. id.

Patentes.—En Arcila, 180 00 id. id.

Zocos.—En el Arbaa de Aiaxa, 227'50; y en el Arbaa de Ahl Serif, 140'00; total 367'50 id. id.

Licencias caza.—En Alcázar, 90'00 id. id.

Presos.—Jolot y Alcázar: existencias, 37, altas, 0, bajas, 3, quedan 34; Sumata: existencias, 3, altas 0, bajas 0, quedan, 3 Beni Gorfet: existencias, 22, altas, 0, bajas, 0, quedan, 22; Beni Arós: existencias, 3, altas, 1, bajas, 0, quedan, 4; Beni Issef: existencias, 4, altas, 2, bajas, 0, quedan, 6; Ahl Serif: existencias 20, altas, 5, bajas, 2, quedan, 23; Arcila: existencias 25, altas, 0, bajas, 0 quedan, 25; y Larache: existencias, 61, altas, 3, bajas, 8, quedan, 56; suman: existencias, 175, altas, 11, bajas 13, quedan, 173.

Expresión altas.—Ingresó en la cárcel de Beni Aros Laarbi ben Mohamed, procedente de Beni Hassain, con destino a la Regional de Larache.

En la cárcel de Beni Issef ingresaron Mohamed ben Mohamed Layasi y Mohamed ben Chej.

En la cárcel de Ahl Serif ingresaron Mohamed ben El Hach Mohamed, Abdeslam ben el Hach Mohamed, Abdeslah ben El Hach Mohamed, Abdeslam B. El Hach Mohamed y Mohamed Uld Ahmed B. Aif, todos de Ain Mator, por riña.

Expresión bajas.—De la cárcel de Alcázar-Jolot salieron Selam ben Abdeslam, Mohamed ben Nassen y Abdeslam ben Yilali ben Aomar.

Salieron de la cárcel de Ahl Serif Si Ali ben Abdeslam Kaseri y Mohamed ben Embarek.

Recorridos personal.—El adjunto de Alcázar señor Pereda por los aduare Ulad Bhachu y Barga.

Conferencias.—El interventor de Beni Gorfet con las autoridades indígenas de la cábila.

El adjunto de Ahl Serif con las autoridades indígenas en el zoco y con el Bu Muareis en la oficina.

Larache 7 de febrero 1935.

EL INTERVENTOR REGIONAL

Lea usted

DIARIO MARROQUI

Informaciones de Madrid y provincias

Un niño atropellado

Madrid, 7.—El niño de corta edad, llamado Angel Fernández, fué atropellado esta mañana por un automóvil, causándole graves heridas de las que fue curado en la Casa de Socorro más próxima.

El autor del atropello se presentó espontáneamente a las autoridades.

La sesión de Cortes

Madrid, 7.—A las cuatro y diez de la tarde el presidente de la Cámara, señor Alba, declaró abierta la sesión.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Agricultura.

Aprobada el acta, el diputado comunista señor Bolívar, protesta no sea discutida su proposición.

Le contesta el señor Alda, diciendo que antes que la suya hay otras proposiciones anteriores, llegándole el turno correspondiente.

El señor Bolívar agradece al presidente del Congreso sus manifestaciones.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes denegándose otros así como el suplicatorio para procesar a varios señores diputados.

El señor Vallengano habla sobre la ley de reforma agraria, contestándole seguidamente el ministro de Agricultura.

Anuncia que para marzo traerá la ley de la reforma.

El ministro de Industria y Comercio lee un proyecto de ley.

El señor Vallengano rectifica.

El ministro de Agricultura rectifica también insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Se da lectura al proyecto sobre aumento de precio de los periódicos en quince céntimos.

Hacen uso de la palabra contra la totalidad del proyecto varios señores diputados.

El señor Trabal, dice que el precio de los periódicos no debe elevarse, ya que a la clase proletaria le perjudica grandemente este aumento, y si solo beneficia a dos grandes empresas periodísticas.

El señor Chaqaprieta pide se aplaque la discusión de este proyecto, como así se hace.

Se vuelve al proyecto de arrendamientos rústicos.

Y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Movimiento en el aeropuerto

Madrid, 7.—En el aeropuerto de Barajas, hubo hoy y el siguiente movimiento:

Entrados: avión correo de Valencia, con seis pasajeros; avión correo de Sevilla, con tres; avión correo de Barcelona, con diez.

Salidos: avión correo de Barcelona, con seis pasajeros; avión de Valencia, con siete y avión correo de Sevilla, con siete.

Fallecimiento de un diputado

Madrid, 7.—Noticias de Portugalete dan cuenta del fallecimiento del diputado nacionalista don Ramón de Viña, a consecuencia de un derrame cerebral.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, donde el finado era bastante estimado.

Un personaje herido

Calcuta, 7.—El miembro indio en la Sociedad de las Naciones, ha sido víctima esta mañana de un accidente de automóvil, que le produjo heridas de alguna consideración.

Las leyes de Prensa

Viene de la página 1

Artículo 7.—Esta ley empezará a regir transcurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta».

LA PUBLICIDAD

Ha sido repartido a los ministros este proyecto de ley, que presentará el ministro de la Gobernación:

En el título primero se dice que las disposiciones de ley alcanzarán a la Prensa en general, a los demás impresos definidos en ella, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fogramas y a su difusión por medio de la radiofonía

De la orden de la plaza

En la orden de la plaza del día de hoy, se publica lo siguiente:

Licenciamiento.—Las horas en que tendrá lugar el embarco de licenciados del segundo reemplazo de 1933, en el vapor correo de Cádiz, serán las siguientes:

Día 14 actual, a las 9'30 horas; día 16 actual, a las 11'30 horas.

Se venden

Se venden muebles de una casa completa, en buen uso. Razón en esta Administración.

Llegada de

París, 7.—Ha llegado esta tarde, procedente de Berlín, el embajador de Alemania en esta capital.

A las manifestaciones que hizo a los representantes de la Prensa internacionales les dijo que las negociaciones proyectadas entre Francia y Alemania, no se llevarán ahora a cabo ni señalando el embajador la fecha de la celebración.

NOTICIA DESMENTIDA

Casablanca.—Desde hace algún tiempo se venía diciendo por la prensa metropolitana que existía el propósito de proyectar una nueva ciudad que se situaría entre Mogador y Marraqueh y que podría albergar a doce mil obreros.

La Administración del Protectorado ha hecho conocer mediante una nota no ser cierto el propósito.

A VEINTITRE GRADOS BAJO CERO

Casablanca.—Las noticias recibidas de Ifrane acusan un descenso de la temperatura como jamás se había conocido. El Observatorio hace saber que el termómetro ha llegado a veintitres grados bajo cero.

Se sabe que seis indígenas que conducían mulas sorprendidos por un temporal de nieves en la carretera de Tehika han muerto de frío.

o por proyección cinematográfica o fija.

En el artículo segundo, de las letras A a la G, se trata de las condiciones que ha de cumplir todo particular o sociedad que pretenda fundar un periódico.

A la instancia solicitándolo se unira el recibo de haber constituido una fianza, nunca de carácter personal, por suma no inferior a diez mil pesetas, ni superior a cien mil, cuya escala se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional, y a una declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección. La autorización para publicar un periódico caducara a los seis meses de fechada, si no se hubiera hecho uso de aquella.

El propietario de un periódico estará obligado a justificar el capital fundacional, situación del mismo y clase de bienes que lo representan.

Si el propietario es una sociedad, acreditará que el setenta y cinco por ciento del capital social es de la propiedad de ciudadanos españoles.

La representación del periódico ante las autoridades corresponde al director; en su defecto al redactor jefe, y en defecto de ambos, al propietario. Si este

fuere una sociedad, la representación legal corresponderá a la persona designada por los Estatutos.

Las agencias de información en la

en a las

romiles y apellidos del director, que habrá de gozar de la plenitud de derechos civiles y políticos; el de propietario o la denominación social, y nombre y domicilio del gerente, en su caso.

Para ser director de un periódico y redactor jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con los de aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno, y así mismo con los de representación popular y de nombramiento de los organismos gubernativos de las regiones autónomas.

Estará incapacitado para ser director de un periódico quien por sentencia firme hay sido condenado una vez por delito de chantaje o como reincidente en cualquier clase de delito, o tres veces condenado por delito de prensa de carácter no político, sin que la incapacidad desaparezca por la concesión de la dulto.

Aviso a los Opositores al Cuerpo Administrativo

Para fijar vuestros conocimientos en Geografía de la Zona se acaba de poner a la venta debidamente rectificado y puesto al día el MAPA DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS.—División Política e Hidrografía al precios de 6 pts. Pedido a la librería Crema des.—Larache.

Intervención de Marina

Vapores entrados «Kain Ajan», de Tánger. «Gibel Dris», de Gibraltar. «Cabo Paez», de Tánger. Pesqueros, 0.

Vapores salidos Pesqueros, 5.

Mareas para hoy Pleamar.—5 h. 37 m. mañana; 5 h. 59 m. tarde. Bajamar.—11 h. 59 m. mañana; 0 h. 0 m. noche.

Estado del tiempo Ceuta: Noroeste bonancible marejada cielo casi cubierto horizonte chubascoso. Tarifa: Sudoeste flojito marejadilla del mismo cielo nuboso horizonte chubascoso.

Imprenta GOYA

LARACHE Para encargos en Alcazarquivir, que se servirán con la mayor rapidez, dirijanse al correspondiente de este periódico en la citada población

Cambios

Table with exchange rates: Francos... 48'40, Libras... 36'05, Dolares... 7'43, Francos suizos... 238'05, Francos belgas... 171'05, Reich... 294'50, Liras... 62'70, Escudos... 11